

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. D. Nicolás Lopez Muñoz.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 2 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 19 de Enero de 1881.

NÚM. 492.

LA HIGIENE DE LOS NIÑOS.

El sueño tranquilo y seguido es uno de los privilegios de la niñez. El sueño no es, bajo el punto de vista fisiológico, más que una disminución momentánea de la acción vital. Con el sueño, la conciencia y los movimientos voluntarios cesan, a la vez que son más lentas la respiración y la circulación, que disminuye el calor del cuerpo, y que los sentidos se cierran momentáneamente a las impresiones exteriores.

En el niño, cuya actividad vital es tanto mayor cuanto más rápido es su desarrollo, el sueño interviene como moderador de ese movimiento desarreglado. Así, cuando ese movimiento se desordena ó interrumpe, hay que ver siempre en tal perturbación una advertencia, y no pocas veces una amenaza seria sobre todo si esas perturbaciones presentan la forma de gritos ó de terrores nocturnos.

En la primera infancia, es decir, de uno a cinco años, es cuando se observan con particularidad los terrores nocturnos. Hé aquí como se manifiestan más ordinariamente.

El niño se acuesta, después de haber comido con buen apetito, y duerme con sueño apacible y tranquilo durante dos ó tres horas. De repente se oye un grito agudo en la cuna: los padres acuden apresuradamente y hallan al niño sentado, altas las manos y juntas como implorando socorro, ó estendidos los brazos como para rechazar violentamente un objeto amenazador. Su frente está bañada por el sudor, sus facciones expresan el terror, su cabeza arde, su corazón late tumultuosamente, sus ojos abiertos de una manera desmesurada, miran con estravio. El niño parece no tener conocimiento de lo que pasa en derredor suyo, no reconoce la voz de su madre y permanece insensible a sus caricias, en vano se trata de tranquilizarlo. Presa del terror continúa gritando y llorando hasta que se calma al cabo de la gran sollozar.

El niño se arroja entonces en los brazos de su madre como para implorar su protección contra el enemigo que tanto espanto le causa y después se duerme tranquilamente hasta llegar el día. Al siguiente no se acuerda de lo que ha visto, oído y experimentado. Las noches siguientes son tranquilas hasta que se reproduce la crisis.

Estos sucesos no ofrecen siempre idéntico carácter. A veces no duran más que breves minutos con movimientos de sobresalto, palabras incoherentes, gritos ahogados, pero ofreciendo siempre una expresión particular de terror y espanto.

Los terrores nocturnos no ofrecen ningún peligro en sí mismos, y solo deben ser como advertencias ó como síntomas de afecciones más graves. Son, efectos muy frecuentes en los niños predispuestos a la meningitis, a las enfermedades cerebrales y convulsivas. ¡Cuántos accidentes se evitarían si las madres supieran más acerca de estos mil desórdenes grandes y pequeños que se presentan a cada instante en la vida orgánica del niño!

A consecuencia de alguna perturbación en las funciones intestinales se producen casi siempre los terrores nocturnos, y esto se observa tanto en los niños delicados como en los robustos a poco defectuosos que sea la higiene bajo cuya influencia viven.

Hay que velar porque no estén constipados, y asegurarse de que no tengan lombrices, la presencia de estas en el intestino puede ocasionar perturbaciones nerviosas de la mayor gravedad. Hubo un tiempo en que toda la medicina de la infancia se resumía en la administración de los vermífugos, y el abuso que se hacía de ellos ha ocasionado desgraciadamente una reserva exagerada en sentido contrario. Las comidas muy abundantes y tardías son también causa directa de perturbaciones

del sueño, así como las excitaciones cerebrales producidas por vigiliias muy prolongadas. Un niño de cinco años, a consecuencia de un baile de máscaras de niños dado en pleno día, fué presa a la noche de terrores que terminaron en una meningitis.

Para ponerlos al abrigo de tales peligros bastará conformarse a las reglas siguientes: asegurar las funciones intestinales de los niños, y si la constipación dura más de veinticuatro horas, hacerles tomar una cucharada de jarabe de achicorias, si el niño es menor de dos años, y media cucharada de aceite de ricino, si tiene de dos a siete años. Si se supone la presencia de lombrices, las grajas ó los bizcochos vermífugos acabarán con ellas.

Se debe evitar con cuidado que los niños se acuesten tarde, que se entreguen por la noche a juegos ardientes, que se hiera su imaginación con cuadros ó relatos conmovedores, que se duerman en un cuarto completamente oscuro, que se exciten con la música que les impresiona siempre vivamente, por poca que sea su imaginación.

Su alimentación será también objeto del más esmeroso cuidado. La comida de la noche debe ser menos abundante que la de la mañana y hacerla antes de las siete, pues el niño debe estar acostado a las ocho lo más tarde.

Deben prohibirse las sustancias de difícil digestión y especialmente vino puro, el café, el té, pues no hay que olvidarse que una digestión laboriosa puede ser causa de graves consecuencias.

Cuando se trata de niños excitables, nerviosos ó que estén bajo las influencias de la evolución dentaria, se les dará al acostarse una cucharada, de las de café, de jarabe de éter ó media cucharada, de las de sopa, de agua de azahar en un poco de agua azucarada en una infusión de tila. El agua de azahar tiene para los niños propiedades calmantes tan reales, que le dan el valor de un medicamento.

(Del Rappel.)

LO QUE PUEDE UN AVE-MARIA.

Durante el tiempo de la revolución francesa, aparecieron ciertos monstruos morales que, al recordarlos en la historia, parecían recordar aquellas ficciones poéticas del paganismo. Casi nos repugna creer que hayan existido unos seres que solo se alimentan de las lágrimas y de la sangre de los inocentes. Vamos, pues, a relatar como la fuerza de la gracia y el poder de la Misericordia divina obró en uno de estos seres desgraciados.

En la ciudad de Mirapoix había una mujer llamada Mariana, cuyo retrato no vamos a hacer: ciertas asquerosidades vale más dejarlas cubiertas. No era pobre: gozabase en extremo de acompañar desde la cárcel a la guillotina a los condenados por el tribunal revolucionario y de insultar a las víctimas, hasta que habían subido las gradas del cadalso. Los sacerdotes, sobre todo, tenían el privilegio de excitar al más alto grado su furor, y de atraer las más groseras injurias. Lo que más la exasperaba era la calma y resignación de aquellos mártires, que iban a la muerte en silencio, y sin hacer caso de sus gritos é invectivas.

En 8 de Febrero de 1794, un eclesiástico conocido por la santidad de su vida, el reverendo Raclot, caminaba al suplicio después de tantos otros, por haber permanecido, como todos, fiel a su Dios. La furia infernal no dejó de comparecer, cuando pasaba.

—Veamos, dijo ella, si este me responderá.

Y mostrándole los puños y echando espuma por la boca, empezó a vomitar su vocabulario de injurias.

Entonces el Rdo. Raclot, dirigiéndole una mirada llena de inexplicable dulzura, le dijo:

—Señora, rogad por mí.

—¿Cómo! ¿quién... yo? ¿Me dices que ruegue por ti?

—Sí, señora: os pido un Ave-Maria por mi alma que dentro de poco comparecerá ante el tribunal de Dios.

Bien puede presumirse que en tal momento, el sacerdote rogaria también a María por su injuriadora. Séase lo que se quiera, es imposible pintar el efecto que produjeron estas pocas palabras, en el ánimo de la infeliz mujer. Fué un rayo que la asombró. Detúvose, púsose colorada y luego pálida, y parecía querer preguntar si se la había comprendido bien. Sus facciones trastornadas, daban bien a conocer los mil encontrados sentimientos que se agitaban en su interior.

Por último, tomándola la palabra dijo:

—Si, señor cura, diré esta Ave-Maria. Y en efecto, empezó a recitarla en alta voz. Mas no bien la había concluido, cuando empezó a sollozar y a gemir, y continuó así hasta el pie del cadalso, en donde se arrojó juntando las manos. Todos los que había allí, no sabiendo qué pensar, la contemplaban con estupor. Verificada la ejecución, dirigióse ella en silencio y angustiada en llanto, a su casa de la cual no salía ya sino por necesidad.

Los días siguientes, cuando pasaban por delante de su puerta los tambores de la república, que precedían los cortejos fúnebres destinados al verdugo, oíase en lo interior de la casa un llanto desgarrador.

Mariana no hablaba con persona alguna, apenas respondía a lo que le preguntaban, no alzaba los ojos; cosa singular! cuando antes era tan parlanchina y descarada, que las gentes del país la creían loca.

No se atrevían aún a decir que aquello era un castigo prodigioso; pero lo cierto es que era un milagro de conversión. Esto se vio más claro, cuando, al caer el gobierno del terror se restableció el culto y fué permitido ser cristiano. Entonces Mariana llevó una vida ejemplar, hizo mucha penitencia, distribuyó limosnas y reparó el escándalo que había dado. Todos los años iba en peregrinación a Nuestra Señora de las Ermitas. A pesar de que su posición le permitía viajar con comodidad, y contaba ya una edad avanzada, iba a pie y mendigando su pan.

No há mucho tiempo que ha muerto, manifestando los más bellos sentimientos de arrepentimiento, y edificando a los habitantes de Mirapoix, para reparar los escándalos que había ocasionado en su juventud.

(El propagateur de Rosaire.)

LA LISTA CIVIL EN LA REPÚBLICA FRANCESA.

Desde 1871 los diputados franceses, que cobran 250 francos durante el imperio cada mes de legislatura, cobran ahora esta mensualidad todo el año, lo que les produce 9.000 francos anuales, ó sea 25 francos diarios. Los 53 diputados figuran, pues, en el presupuesto por 4.797.000 francos.

El presidente la Cámara recibe, además de sus dietas como diputado, 72.000 francos para representación, y tiene casa en el palacio Bourbon, calefacción, alumbrado, servicio y otras ventajas. La renovación del mobiliario para instalar al actual presidente en sus habitaciones particulares, costó en 1879, 92.418 francos la calefacción, alumbrado y sueldos de los dependientes de la Presidencia pasó de 50.000. Es decir, que la instalación del presidente ha costado en el año que acaba de transcurrir 222.000 francos.

Los vice-presidentes no reciben indemnización suplementaria.

Los tres cuestores se reparten una suma de 27.000 francos y gozan de ciertas ventajas accesorias, como habitación en el palacio de la Representación nacional, coches de servicio etcétera.

Los diputados ostentan una banda cuando están en la Cámara; y la administración de esta lleva la galantería hasta el punto de darlas nuevas a aquellos que las tienen ya un tanto usadas. Esto figura por 2.000 francos en el presupuesto.

En la bien servida biblioteca se ven todos los periódicos de Francia y muchos del extranjero pero la administración de la Cámara paga a cada diputado una suscripción al *Diario oficial*, ó sean 40 francos anuales, pues no publica *Diario de sesiones* por salir íntegras en dicho *Oficial*. Este no se sirve a nadie gratis, ni a los prefectos.

El *buffet* figura por la modesta suma de 31.592 frs. 78 céntis.

Los socorros medicinales suben a 10.000 frs. gastos de impresión, 300.000; alumbrado del Palacio, 90.000; conservación de la sala y edificio 100.000; gastos de las comisiones, 50.000; coches, 3.000; biblioteca, 14.000; diversos, 100.000 etcétera, etcétera.

En suma, la dotación de la Cámara de diputados ha subido a 7.767.000 frs en 1879.

EL ABONO DE LOS PRADOS.

Los mejores agricultores ingleses y norteamericanos prefieren, para el abono de las praderas, los materiales químicos a los estiércoles, en cuanto aquellos, además de sus mejores cualidades fertilizantes, no son arrastrados con tanta facilidad como estos por las aguas de lluvia. Las sustancias que más influyen en la producción del heno, son el nitrato de sosa y el superfosfato de cal. Una mezcla de estas dos sustancias, en proporción de 125 libras de nitrato y 150 de superfosfato, es la cantidad que puede emplearse por acre, (40 áreas) para asegurar la mayor producción. Debe procurarse que estas sustancias sean puras, y así obtenidas, se pulverizan bien, y aun se pueden mezclar, antes de hacer la siembra de las semillas, con unos 35 litros de tierra seca y limpia. Si se sigue aplicando este abono por espacio de algunos años, es necesario añadir el mismo cloruro de potasio ó ceniza de plantas.

Los experimentos hechos en la granja de Lakeside demuestran que el empleo de las sales amoniacales aumenta la producción de los órganos foliares, pero no el crecimiento de los tallos, de donde se sigue que con la aplicación de este abono, cargándose demasiado de hoja las plantas con relación a la resistencia del tallo decaen demasiado pronto el vegetal, ó lo que es lo mismo, se *aploma* antes de tiempo en que su recolección deba tener lugar.

La época mejor para aplicar los abonos antedichos es el fin del otoño ó el principio de la primavera. Si el terreno es inclinado, es preferible la estación última, para evitar los arrastres que puedan producir las lluvias otoñales.

Los abonos químicos tienen además la ventaja de matar las malas yerbas.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

EL VIREY DE LA INDIA.

El ilustre marqués de Ripon, virey de la India, ha dirigido a sus hermanos los socios de la Conferencia de S. Vicente de Paul, un notable discurso que los periódicos transcriben con el encomio que merece.

«El marqués, que no sabemos si pertenece realmente al partido de Gladstone, pero que por el ministerio Gladstone ha sido enviado á gobernar aquellos millones de súbditos ingleses que dan á Inglaterra las tres cuartas partes de su grandeza y de su importancia en el mundo, el marqués de Ripon, decimos, convertido no ha mucho tiempo á la Iglesia romana, y desde entonces fervoroso propagador de todas las obras católicas, ha manifestado á los socios de las Conferencias establecidas en aquellas apartadas regiones, la pena que le causaba no poder continuar sus ordinarias visitas á los pobres, por razon del cargo que le ha confiado la reina de Inglaterra.

Y nótese bien: es el virey de la soberana de un Estado protestante el que habla ese lenguaje que escandalizaria de seguro á nuestros liberales, si públicamente lo usara el último gobernador de la última de nuestras provincias; es el virey de una poblacion once ó doce veces más numerosa que la poblacion de España, el que inspirándose en el reglamento de las Conferencias de San Vicente, explica á sus asociados en breves palabras que no deben ser movidas por el sentimiento de la filantropía comun á todos los hombres fáciles en lastimarse de las miserias ajenas, sino por el grande espíritu de la caridad, que consiste principalmente en atender ántes que á nada, á nuestra perfeccion moral.

Lo de menos es la limosna que se dá á los necesitados; lo demás es apretar los lazos que deben unir á todos los hombres, y llevar al hogar de los pobres lo que es mucho más precioso que el oro, una profunda, sincera y amante fraternidad cristiana. Esto ha dicho el marqués de Ripon, el prócer de un país donde todavía las preocupaciones levantan barreras casi insuperables entre unas y otras clases de la sociedad; el virey de la India donde la codicia del mercantilismo y la frialdad de la secta anglicana se han puesto siempre de acuerdo para envilecer á los indígenas y envenenar á los chinos con el opio, sin que hayan sabido por otra parte, hacer frente á los horrores del hambre que de vez en cuando se ceba con escarnecimiento en aquellos infelices hijos del más hermoso y más rico país de la tierra.

¿Qué no podrá esperar la India de un gobernador que así habla desde la altura de su posición, y tan penetrado se muestra del verdadero espíritu de la caridad cristiana y singularmente del de las Conferencias del dulcísimo San Vicente de Paul? Ser gobernado por hombres semejantes, y escuchar de sus labios, en pleno siglo XIX, frases tan bellas como consoladoras, no ya en un país protestante, en nuestra propia católica España lo tendríamos por el más grande beneficio con que el cielo misericordioso pudiera favorecernos.

Y cuenta que al marqués de Ripon le creemos afiliado al partido de Gladstone; pero, francamente declaramos que, sea *wigth* ó *tory*, nosotros como nuestro le aceptamos y como á hermano del alma le queremos. Gobernadores de esa especie nos diera la divina Providencia que reciben con ejemplar recogimiento la bendición del Santísimo y hablan con un lenguaje casi apostólico, y á fé que no nos costaria mucho trabajo obedecerle.

Varones de esa especie han menester las colonias, y no ambiciosos sin conciencia ó dictadoruelos soberbios que no ven tres palmos más allá del espacio que ocupa su ruin y amojamada personalidad. Con hombres verdaderamente nutridos del espíritu cristiano, llenos de fé sencilla y no trompetada á tontas y á locas, nobles de corazón, amigos de los po-

bres y de los pequeños, no plebeyos endiosados ni despreciadores brutales de la humildad, los pueblos se regerán fácilmente y se gobiernan sin violencia, y marchan á paso rápido y seguro por el camino de la prosperidad y de la grandeza, cumpliendo dócilmente el destino para que han sido formados por lo mano de Dios Todopoderoso.»

Pero repetimos siguiendo la idea de *La Fé*, cuyos son los párrafos anteriores; ¿qué dirían nuestros flamantes demócratas, si un gobierno liberal diese un destino no de Virey sino de comisario de policía á un católico que así se espesara y tal ejemplo diese? ¿Cuántas veces no pedirían su destitucion, haciendo por supuesto protestas de católicos y tolerantes?

LA UNION CATÓLICA.

Cuando la mala fé ú otra pasión análoga se empeña en oscurecer las cosas más claras, suele producir sombras que al fin han de disiparse, pero que por un momento pueden velar la claridad. Esto ha sucedido con el mensaje de felicitacion á M. Frepel, del que se han servido los periódicos liberales, como el héroe mitológico de la célebre manzana de la discordia. Por de pronto han conseguido que un periódico cuyas tendencias al dogmatismo cesarista son muy conocidas, aunque poco apreciadas, en lugar de tratar el asunto con la mesura que le trata *El Correo Catalán*, por ejemplo, haya lanzado el terrible anatema, y que la prensa de provincias se haya cohibido para entrar desde luego al exámen de lo que significa, ó puede significar este documento: así es, que de los cinco ó seis periódicos que de ello nos hemos permitido ocupar hemos juzgado favorablemente este acto católico *El Almogabar La Señera*, *Diario de Almería*, *Ancora de Castilla* y nosotros: le han combatido y le combaten, *La Union Católica* y *El Correo Catalán*, faltan pues diez ó doce periódicos de provincias, que no han dicho su opinión, ni la dirán tal vez al ver esta divergencia; faltan tambien un número de revistas católicas, algunas de mucha importancia.

Por lo demás y vistas las declaraciones que hoy hacen *La Fé* y *El Fenix*, por nuestra parte creemos firmemente que al aplaudir este acto y al adherirnos á él, en lo poco que valémos, al par que hemos dado una satisfaccion á nuestra conciencia, hemos cumplido un deber de católicos.

Sentimos que haya compañeros nuestros, que piensan en todo como nosotros, que se separan en este asunto de nuestro modo de ver, porque quizá su exagerada suspicacia les presente peligros imaginarios; nosotros sin entrar en la investigacion de intenciones supuestas, y viendo en este acto solo una manifestacion católica, que aprueban y aplauden seis principios de la Iglesia, no necesitamos más; á ella nos vamos sin que tengamos para nada en cuenta temores pueriles, que siempre han sido causa, para esterilizar los mejores deseos.

Tambien debemos hacer constar ya que de esto se trata, que hemos recibido gran número de felicitaciones y adhesiones á lo que en este asunto hemos venido manifestando tanto de personas que ocupan distintos lugares en la gerarquía de la Iglesia, como de seglares de reconocida lealtad, ilustracion, y acendrado catolicismo, lo cual en medio de la pena que nos produce el pensar de distinto modo que algunos de nuestros colegas, es para nosotros una satisfaccion.

Conforme habiamos anunciado, el domingo tuvo lugar en el salon de grados de la escuela de Veterinaria, el acto de adjudicacion de premios para las memorias presentadas en el último certámen, de varios temas propuestos por la sociedad de *Amigos del País*, y las obtenidas por los alumnos que asisten á las clases, sostenidas por dicha sociedad.

Segun digimos tambien, dos eran las memorias premiadas, una de un tema de beneficencia propuesto por el Ilmo. señor Obispo de la diócesis, cuyo premio consistente en una magnífica Virgen del Pilar, de plata, fué adjudicado á nuestro distinguido amigo don Marcelino Rivero Penitenciarío de esta Iglesia Catedral, el otro, de Agricultura, premiado por don Isidro Llamazares con un reloj, fué adjudicado á otro querido amigo nuestro don Cecilio Díez Garrote. Los accesit, correspondieron á don Armesto Pardo, don Francisco Ruiz de la Peña y don Marcelo M. Fernández por tres memorias de distintos temas, y al profesor de primeras letras señor Anguiz.

Inauguró el acto el señor Casas con un correcto discurso que leyó, y después de la distribucion de premios á los alumnos y algunas piezas de música, entre las que llamó la atención una bonita barcarola cantada por un orfeon, en su mayoría de niños; terminó el señor Puyol, dando gracias en nombre de la sociedad á los concurrentes al certámen, y anunciando que en breve se convocaria otro; y por fin que el señor Gobernador que presidia el acto, espresó con elocuencia la satisfaccion que por ello le habia cabido y felicitó á los señores premiados por sus trabajos.

Una cosa echamos de ver al hacer la adjudicacion de premios y apertura de pliegos; y fué, que mientras se habló de la impresion de una memoria de las de accesit, no se dijo nada de las que han obtenido el premio, especialmente de la del señor Garrote, siendo como es público y notorio que el jurado ha recomendado mucho su impresion, por creerla, de gran utilidad para los intereses de la provincia.

El dia 25 de Mayo se celebrará la fiesta del segundo centenario del insigne literato D. Pedro Calderon de la Barca, honra de las letras de nuestra patria. A este efecto la prensa ha formado una junta organizadora compuesta de redactores de periódicos de todos los matices políticos, y al presente esta comision ha dirigido á todos los periódicos de provincias una escitacion para que contribuyan en su esfera al esplendor de esta fiesta. Humilde es nuestra significacion pero toda ella la ponemos al servicio de tan patriótico objeto, y nos adherimos en un todo á lo que nuestros compañeros piensen, contribuyen á realizarle, puesto que se trata de exaltar la memoria de una gloria verdadera; como lo es la del virtuoso sacerdote Calderon de la Barca, hoy que vemos brillar en el mundo tantas otras glorias aparentes, que cual brillantes meteoros desaparecieron con su momentáneo brillo, al purificarse en el crisol de la historia.

La redaccion de *La Crónica* pues, pone sus columnas á disposicion de la junta organizadora para coadyuvar á tan patrióticos fines.

Escrito lo anterior vemos que en Madrid se celebró en la tarde del domingo una reunion en la presidencia del consejo de ministros en la que se acordaron varios nombramientos y se manifestó por el Sr. Nuñez de Arce el acuerdo tomado por la Academia de la Lengua de celebrar dos certámenes, uno europeo y otro nacional, en honor de Calderon: en igual sentido se espresó el Sr. Fabié respecto

á acuerdos tomados por la Academia de la Historia.

Parece que una de las cuestiones que se trataron en la reunion celebrada la semana anterior por los ingenieros del ferro-carril, fué la de la pendiente del 3 y medio por ciento en el puerto de Pajares, y que el Sr. Peironcelly se mostraba simpático al proyecto, indicándose á que continuase el estudio del trazado en dichas condiciones.

Con este motivo los periódicos de Asturias advierten á los representantes de la provincia, la necesidad de que recuerden al señor ministro de Fomento que la compañía está obligada á entregar en Agosto terminada la cuarta parte de las obras, y es preciso exigir cúmpla su compromiso.

Ha dicho *El Globo* que se aseguraba que el señor Cos-Gayon desistia de su proyecto del reestanco de la sal.

Seria preciso verlo, y aun así dudariamos que el señor ministro renunciase al proyecto que con fruicion espera realizar en perjuicio de muchos y sin provecho del Tesoro.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y Corresponsal en Carrion de los Condés, el joven letrado don Martin Ramirez Herrera, quien permanecerá pocos dias entre nosotros.

Por ascenso de don Fernando del Alisal y Lopez á teniente fiscal de la audiencia de Cáceres, se ha encargado de la Promotoría fiscal de este juzgado el suplente del mismo cargo don Raimundo del Rio y Lopez.

Se ha concedido el retiro definitivo para esta ciudad al teniente coronel don Manuel Martínez Lacurant.

Parece que la inclusion de la industria fosforera en la tarifa de consumos ha disgustado por extremo á algunos fabricantes de fosforos, porque tienen que recargar á sus productos el 20 por 100.

Bueno seria que se estudiase el modo de obtener el beneficio sin quebranto del industrial. Algunos de estos han pensado en el estanco de esa produccion, entendiéndose el Gobierno con los fabricantes todos, que habrian de surtirle, sobre el peso, número de cerillas y sello de cada caja; distintivo de cada fabrica.

El producto aproximado de la fabricacion actual se calcula en 12 millones de pesetas.

El caso merece estudiarse.

En virtud de dos reales órdenes del ministerio de Fomento, publicadas en la *Gaceta*, se mandan á provincias unos once ingenieros demorales que prestaban sus servicios en las comisiones centrales, con objeto de que coadyuven á la antigua campaña de repoblacion de montes que se va á emprender.

Así mismo se ordena que dichos ingenieros vivan en los pueblos más inmediatos á los montes y no en las capitales, imitando en algo á Alemania, donde los ingenieros viven dentro de los mismos montes.

Comunicado.

Sr. director de la Crónica de Leon,

Leon 18 Enero 1881.

Muy señor mio y distinguido amigo: Ruego á V. se sirva tener la bondad de dar cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado que con esta fecha dirijo al director de *La Provincia*.

RECORTES.

Anticipando á V. las gracias se repite suyo affmo. S. S. q. b. s. m.—Isidoro Sanchez Puellas.

Sr. director de *La Provincia*.

Leon 18 Enero 1881.

Muy señor mio: Si el periódico que usted dirige no está inspirado por algún espíritu protector de los contratistas del rastro-matadero en construcción, si no ha nacido y se sostiene para defender casi exclusivamente los intereses de la empresa contra los del municipio, debiera, para no parecerlo, templarse mejor al aire y estilo de los escritores imparciales y rectos que, al tratar cuestiones de interés común, saben prescindir de los que son personales ó de familia. Desde el primero al último número inclusive ataca ese periódico mi humilde personalidad con pasión tan poco disimulada y con tan marcada parcialidad, que, francamente, creo que entre la pléyade de redactores seculares ó eclesiásticos colaboradores en tan brillante producción ha de encontrarse alguno cuyo interés en la recepción del rastro-matadero trascienda y se manifieste en virulentos artículos, faltos de razones y fundamento, llenos de lugares comunes y de pretendidas gracias, verdaderas desgracias para su desdichado autor. Debiera este señor haber comenzado, como era lógico y natural, por el principio, refiriendo los hechos con exactitud y no aventurar especies, faltas de sentido y de verdad, en la cuestión que en mal hora para él ha sacado al público. Ya se convencerá de que no basta tener periódicos devotos ni agraciados y pretender reducir al silencio á los demás para que solamente se oiga su voz en esta cuestión; porque yo dispuesto estoy á sacrificar mi destino y cuanto sea necesario para hacer luz... ¿es empleado quizá el articulista? y á responder á todos los llamamientos.

Ha dicho V., digo, el articulista, que yo no soy infalible, verdad notoria y casi la única que dijo; pero debió añadir que no lo son los contratistas, que no lo es el mismo apesar de su comunicación con superiores espíritus. Por lo demás, entienda V., entienda el articulista, entienda mis detractores que yo jamás falté á la verdad á sabiendas y que sobre la frente de los que otra cosa digan arrojo un metuitis solemne.

La afirmación de que he cometido errores exige demostración; de otra manera solamente se prueba petulancia y pasión indisculpable.

Vengamos ahora al objeto principal de esta carta. «Asombro, asombro!» dicen ustedes, y preguntan con esa gracia que Dios les ha dado para remedio de raquítics Pitillas: ¿cómo no había de conmoverse el numeroso público, si hasta se notó movimiento de trepidación en los muros y pavimento del edificio? Este grageo en fuerza de ser chistoso se convierte en sangriento, porque no ignora el público que los muros de la casa municipal se hallan sólidamente contruidos; pero lo que al público de León asombra desde hace mucho tiempo es otra cosa que si no ha llegado á oídos del articulista será por aquello que se dice en una famosa zarzuela.

La carta á que se refiere existe y puede verla cuando quiera el que tan inconsideradamente y sin razón me ataca. Los antecedentes y proposiciones que suponen hubo por mi parte para dar ocasión á dicha carta son falsos y faltá á la verdad quien los afirma. Pera que de ello se convenza puede ver la carta original, de la que en uso de mi derecho y legítima defensa, puedo utilizarme y me utilizaré, y le ratiendo además que respecto de los antecedentes de la carta consulte con el señor don Sotero Rico, quien, por más que sea padre político de uno de los interesados en la contrata del rastro-matadero no ha de faltar á la verdad y mucho menos contra los derechos ó intereses del municipio, del cual es fiel y leal servidor. Ya he invocado su respetable testimonio en mi escrito presentado al M. I. Ayuntamiento acerca del hecho de no habérsenos remitido los presupuestos adicionales del rastro-matadero para la operación que se nos encomendó al señor don Arsenio Alonso y á mí. No comprendo como el articulista copia párrafos que dice son de un discurso leído por el señor regidor síndico puestas que el expediente del rastro-matadero lo guarda el señor secretario bajo llave en su pupitre y no ha de estar á disposición de los redactores de *La Provincia*.

Yo me alegraría sin embargo de que se copiara todo el expediente desde el principio al fin para que el público de León pudiera formar juicio acabado y completo de esta ya célebre cuestión. Basta por hoy como preámbulo al debate á que V. ó el incógnito articulista me llama y concluyo dándole á V. anticipadas gracias por la inserción de esta carta, quedando suyo affmo S. S. q. b. s. m.—Isidoro Sanchez Puellas.

Ayer fué dia de llanto y regocijo. De llanto, porque las noticias telegráficas que se recibían así del norte como del mediodía, nos traían la triste nueva de recientes inundaciones y de próximos desbordamientos.

De regocijo por la variedad de espectáculos anunciados en los sitios públicos, sin duda para que no causaran dolorosa impresión las noticias de provincias.

A la una de la tarde reunion en la presidencia del Consejo para seguir organizando lo del centenario de Calderón y para nombrar presidente de la comision general al señor don Antonio Cánovas del Castillo, natural de Málaga y autor de varias odas de primera fuerza.

A la propia hora sesión en la Academia de Ciencias morales y políticas donde ha sido recibido el señor Conde de Toreno, quien pronunció, al decir de *El Tiempo*, un discurso de entrada inmemorable... como los mojicones de doña Mariquita.

A las dos, reunión de señadores fusionistas en la alta Cámara para preparar los futuros debates del Mensaje, donde debió por primera vez el señor don Benito Ulloa.

A las dos y media la sexta y última función en los salones del Conservatorio, ejecutándose piezas de Schubert, Beethoven, Mozart y otros pipiolos, por los aficionados Monasterio, Mircski y Guelbenzu.

Desde las tres hasta las siete, zarzuelas, comedias, dramas y tragedias en todos los teatros de la corte, á precios sumamente arreglados.

Después, ó por la noche, que viene á ser lo mismo, funciones variadas en Lara y Eslava; estrenó en Variedades de «La canción de la Lola»; «El espejo de la familia de los Pinos» en el coliseo de la Comedia; primera representación en las Folies de «La vuelta al mundo», y un diluvio de bailes de máscaras, donde cualquier descamisado puede ponerse cuatro dedos de careta y decir á don Antonio «buéños ojos tienes» y darle la enhorabuena á No cedal por la nueva campaña emprendida contra nuestros amigos de «La Fé» y «El Fénix».

Así que tantas cosas no nos dejan tiempo para derramar una lágrima á la memoria de los contribuyentes que han perdido sus cosechas y que tienen que pagar encima doble contribucion.

Las funciones de Cortes no han dejado de tener animacion en la semana anterior.

Hubo primero sinfonia coreada por Viar y demás diputados preguntones; intermedio de violon por el señor ministro, hacendoso; la cogida del sobresaliente Villavorde y el *comtable* de don Venancio.

La Bolsa llegó á subir hasta 50 céntimos, y de las aclaraciones de Cos resultó que 0 y 14 vienen á ser el infinito positivo é infinito negativo y que Wagner no es; ni mucho menos; el músico del porvenir.

Conque, ya tienen ustedes en plaza al caballero Pidal medido en la «Revista de Madrid» poniendo verde y azul al pontífice del «Siglo Futuro».

¿Qué dirá de estos ataques el candidato ex-progresista?

Llega la hora del correo y hay que mandar estos apuntes para que lleguen á tiempo.

Echen ustedes la culpa á Alonso Martínez que nos ha tenido en el Congreso tres horas escuchándole y no me ha dejado lugar para enterarles de los suicidios y robos cometidos en estos últimos ocho dias.

Por fin, no llegó á hablar Duran y Lira, pero se dice que será hombre al agua cuando se embarque para Filipinas.

Pacho.

Madrid, Enero 17 de 1881.

P. S. Con motivo de la festividad del dia, han paseado por la calle de Fuencarral, Romero y Toreno cogidos del brazo. No se sabe si comieron los bollos del Santo.

Gacetillas.

En la seccion de Avisos y Anuncios verán ustedes uno de estos, participando la estancia en esta ciudad, por pocos dias, del Anticuuario señor Bonet, que viene deseoso, como siempre, de adquirir preciosidades artísticas, las cuales tenemos entendido que paga fabulosamente, con especial los objetos de plata y oro, como puede juzgarse por los siguientes precios: La onza de plata que tenga labores, la

paga de 30 á 40 rs.; laborada, de 50 á 60, y la esmaltada de 70 á 80.

Las piezas de oro esmaltado, de 30 á 40 rs. adarme, y por parte la pedrería que estas tengan.

Dicho señor tiene su establecimiento de antigüedades en Madrid, calle de la Magdalena, núm. 10, principal, donde en lo sucesivo pueden dirigirse los que ahora no aprovechen la ocasión de su estancia en esta capital, calle de la Catedral, núm. 7, fonda de la Puerta del Sol.

Teatro.

El domingo último tuvimos el gusto de asistir á la función que dió en el teatro la Sociedad Lírico-dramática Leonésa, y en verdad que puede considerarse una de las mejores que hemos visto, no tanto por el mérito literario de la comedia que se puso en escena, aunque no era escaso, como por el brillante desempeño por parte de todos los que en ella trabajaron.

La comedia se titulaba *El sol de invierno*, y fué desempeñada con tanto acierto por las señoritas Lozano y Noriega y los señores Morán y Noriega (D. E.) que cuantos elogios pudiéramos hacer sería plenamente justificados.

Dichas señoritas, no obstante ser la vez primera que se ocupan en el arte dramático, desempeñaron sus respectivos papeles con tal verdad y perfeccion que, especialmente en los dos primeros actos, superaron á los indicados señores; más prácticos que ellas en la escena.

El público que era numeroso, manifestó su aprobacion y el agrado con que veía el espectáculo, no sólo con aplausos entusiastas sino particularmente, en las conversaciones de los entreactos.

Terminada la comedia, las señoritas Balbuena y Pedrosa tocaron á cuatro manos en el piano el número 3 de la Marcha de las Antorchas con extraordinaria limpieza y admirable ejecución, mereciendo ser muy aplaudidas y llamadas á la escena, como antes lo habían sido las señoritas Noriega y Lozano, recibiendo todas los obsequios de palomas, flores y dulces que de palcos y plateas enviaban sus admiradores.

Dió fin la función con el drama trágico *Amor, parentesco y guerra*, cuyas graciosas ocurrencias y excentricidades excitaron fuertemente la hilaridad del público, que salió complacido y satisfecho.

Premios.

He tenido ocasión de ver los adjudicados por la Sociedad Económica leonesa á los autores de las obras que merecieron esta distincion en el certamen últimamente celebrado por dicha Sociedad.

El que correspondió al señor penitenciario de la catedral, es una magnífica imagen de plata de la Virgen del Pilar, obra de mérito artístico y de mucho valor, por lo cual felicito al agraciado.

El otro premio es un reloj de oro, que no pasa de la categoría de cilindro, y que, francamente, me parece más propio para premiar á un alumno de las clases de dibujo, que al autor de una obra de la importancia de la que se quiso premiar. Solo felicito, al agraciado, por el mérito de su trabajo.

Llamamos la especial atencion de las madres sobre el artículo siguiente:

«Cada dia veía disminuir mi leche, y me encontraba en la triste alternativa de destetar mi niño en época peligrosa para su salud, ó de verle decaer por falta de alimentos. Entretanto, oí hablar del JARABE DE DUSART. Quise probarlo y cual fué mi alegría cuando al poco tiempo pude notar, que mi leche era de nuevo rica y abundante. Hoy, cumplo con un deber al dar al inventor de tan precioso JARABE, este testimonio público de mi agradecimiento.—Luisa Jimenez de Garcia.»

Vemos recomendados en nuestros estimados colegas *La Señera*, *El Carreo Catalán*, *El Bati-Bat* y otros varios, los POTOS INDO-BALSÁMICOS del Dr. Estarid, como preservativos de las enfermedades del pecho, Pulmonías, Asma, Bronquitis, Catarro pulmonar, Tos, Tisis, etc.

Dada su utilidad, los recomendamos tambien á nuestros lectores, debiendo dirigirse para su adquisicion, á Barcelona, Riera del Pino, 14, Farmacia.



LA SEÑORA
DOÑA MARIA GUADALUPE
Fernandez de Ibañez, falleció el día 23 de Enero de 1880.
R. I. P.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de la finada, podrán verificarlo en la parroquia de Nuestra Señora del Mercado, de esta ciudad, el día 24 de Enero actual, donde recibirán la limosna correspondiente.

Avisos y Anuncios.

RECREO INDUSTRIAL.

Habiendo acordado la junta directiva de esta Sociedad la creacion de una plaza de segundo conserje, dotada con el haber diario de 1'50 pesetas; sin perjuicio de aumento de sueldo si las condiciones personales y servicios del nombrado á ello le hicieron acreedor; se hace saber por este anuncio á fin de que los aspirantes á esta plaza puedan presentar sus solicitudes, en el término de cinco dias; á contar desde esta fecha en la secretaría de este Recreo. —Leon 15 de Enero de 1881.—P. A. de la J. D.—El secretario, José Martínez.

LOS VIAJEROS QUE DESEEN TOMAR pasaje para Buenos Aires y demás puertos del Pacífico, Habana y Puerto-Rico pueden dirigirse en León á D. Casimiro Alonso, el que les facilitará todos los datos que son necesarios sin retribucion alguna.

LA ILUSTRACION CATÓLICA.

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTE CRISTIANA.

director

D. MANUEL PEREZ VILLAMIL.

Esta interesante Revista, única en su clase y la más barata que se publica en Madrid, sale á luz cuatro veces al mes, en ocho páginas de excelente papel. Contiene artículos y poesías de nuestros mejores escritores, y grabados que representan retratos, monumentos y sucesos de actualidad.

La suscripcion cuesta 16 reales el trimestre, 30 el semestre y 60 el año. El que se suscriba por un año recibirá un libro de regalo.

ADMINISTRACION:

Estrella, 7, segundo izquierda.—MADRID

CALENDARIOS AMERICANOS A 2 Y 3 rs.—Comercio de Troncoso.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE LEON

El viernes 28 del próximo Enero, y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado subasta pública para la venta de la finca siguiente:

Una casa-meson en el casco de esta ciudad, plazuela del Rastro número 11 moderno, que ocupa 810, 12 metros superficiales, debiendo deducirse de la planta baja 66 metros que comprenden los sótanos tales de dominio público linda al frente con dicha plazuela, derecha entrando casa de doña Benita Rodríguez, espalda, huerta de D. Salvador Llamas, izquierda, con casa de D. Juan Antonio Rodríguez Santos, ya dividida é independiente de esta, por mas que tienen comunicacion interior que habrá de cerrarse: tasada en ocho pesemilltas.

EL VAPOR.

CUATRO CANTONES

Puerta del Sol.

Los dueños de este nuevo establecimiento ofrecen á su numerosa clientela un completo surtido en tejidos de Lana, Seda, Hilo y Algodon, en Pasamanería y Corbatería de Señoras y Caballeros. Toda de última novedad.

INYECCION GRIMAULT
AL MÁTICO
 Exclusivamente preparada con las hojas del matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.
 DEPÓSITO EN PARIS
GRIMAULT Y C^a, 8, r. Vivienne
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT Y C^a** y el sello del gobierno francés.

SE ALQUILA UN PIANO VERTICAL.
 Calle del Conde Luna, 13

VENTA ORENTA.

Se hace de 35 fanegas de tierra triguil situadas en el campo de Renueva de esta iudad.
 eSe dara razon en esta administracion

LA ASTORGANA

CERERÍA CHOCOLATES Y ULTRAMARINOS

RICARDO BLANCO DE VEGA.

Calle Nueva, 10.

Acaba de recibirse en este nuevo establecimiento un gran surtido de hachas y velas de cera de todos tamaños, que se ceden de alquiler, para funciones, entierros y demás, pagando únicamente la cantidad de cera que se gaste.

Hay también completo surtido en chocolate, arroz, bacalao, azúcares, almidon y demás artículos del ramo y excelente

Hoja de maíz.

VENTA.—POR TRASLADO DE CASA.

Se hace de un magnífico espejo cuerpo entero, dorado y ovalado.
 Para tratar en su compra, verse con Francisco Cabo, Plaza de Santo Domingo, núm. 2.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSE.

Obras publicadas.

LA IGLESIA Y EL ESTADO, por el P. Liberatore. Un tomo rústica, 12 rs.; pasta, 17.

TRATADO DEL ESPIRITU SANTO, por Gaume. Dos tomos en rústica, 24 rs.; pasta, 34.

CURSUS SCRIPTURÆ SACRÆ, por Schouppé. Dos tomos en rústica, 24 rs.; unidos en pasta, 30.

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES, por don Marcelino Menéndez Pelayo, primer tomo en rústica, 40 rs.; en tela, 46; en pasta, 48; en chagrin y tela, 50.

JESUISAS! por Paul Eeval. Un tomo en rústica, 6 rs.; en tela, 9.

LEON XIII. por Ferreiroa. Un tomo en rústica, 7 rs.; en tela 10.

EXAMEN CRITICO, ó refutación de Draper, por Cornoldi. Un tomito en rústica, 4 rs.; en tela, 6.

EL PATER NOSTER, de Santa Teresa de Jesús, ó tratado de la oración, por Frassinetti. Un tomo en tela, 9 rs.

EL PROBLEMA SOCIAL Y SU SOLUCION, por J. Hitze. Un tomo en rústica, 16 rs.; en tela, 20.

EL PROTESTANTISMO SIN MASCARA, por el P. Perrone. Un tomito en rústica, un real.

VICTOR, ó Roma en los primeros tiempos del Cristianismo, novela histórico-religiosa, por el P. Gay. un tomo en tela, 7 rs.

LA CONCILIACION DE LA FÉ CATÓLICA CON LA VERDADERA CIENCIA, ó sea *Academia filosófico-médica*, de Santo Tomás de Aquino por el P. Cornoldi. Un tomo en rústica, 12 rs.

LAS ETAPAS DE UNA CONVERSION, por Paul Feval, traducción castellana de don Antonio de Valbuena. Un tomo en rústica, 6 rs.

ESTA VIDA NO ES LA VIDA, por Gaume. Un tomo en rústica, 4 rs.

DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, por Nieremberg. Un tomo en rústica, con láminas, 12 rs.

Todas estas obras se encontrarán en la redacción de LA CRÓNICA DE LEON, calle del Conde Luna, 13.

JARABE CURATIVO DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en LEON

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

PILDORAS HOLLOWAY

Las pildoras de este célebre Urólogo, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Inhabilitados después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso medicamento, á cuyos excelentes propiedades terapéuticas, se atribuyen á menudo el haber recobrado la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del estómago ó que sufren de constipación, flegos ó bronquitis, pueden obtener pronto de estas delicadas pildoras, á las maravillosas virtudes del Urólogo Holloway.

Para asegurar la aplicación rápida y permanente de las pildoras, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se toman el Urólogo.

Se venden en las principales farmacias y en el establecimiento central del Urólogo Holloway, 303, Old street, Londres.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON. EXPLOTACION.

Esta Compañía pone en conocimiento del público que admite, desde la fecha, proposiciones para el suministro de mil quinientas toneladas métricas de hulla granada, semi-grasa, de que necesita proveerse en la Coruña.

El pliego de condiciones que deberá regir para el expresado suministro, se hallará de manifiesto en los puntos siguientes:

En Madrid: Oficinas de la Dirección de la Compañía, calle de San Sebastian número 2.

En Palencia: Oficinas del Almacén general (Estacion).

En León: Oficinas del Servicio de Material y Traccion (Talleres.)

En Coruña: Almacén de la Explotacion (Estacion)

En Gijón: Almacén de la explotación (Estacion).

Las proposiciones se dirigirán al Director de la Compañía en Madrid, en pliegos cerrados, expresándose en el sobre «Proposición para el suministro de hulla granada» y pueden presentarse todos los días no feriados de 11 de la mañana á 3 de la tarde, hasta el día 31 del actual, á las 3 de su tarde en que serán abiertos públicamente por dicho Director ó persona que delegue, levantando el acta correspondiente.

La Compañía resolverá en el término de diez días sobre la aceptación de la proposición que considere más ventajosa, pudiendo también desecharlas todas, si no conceptúa ninguna admisible.

Las proposiciones deberán ser extendidas con arreglo al modelo siguiente:

«Don... vecino de... provincia de... en... enterado del pliego de condiciones bajo las cuales se saca á concurso el suministro de mil quinientas toneladas métricas de hulla granada, semi-grasa para la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, se comprometo á facilitarlas franco á bordo en el muelle de la Palloza en Coruña, bajo las dichas condiciones al precio de (indíquese el precio en letra) pesetas la tonelada, debiendo empezar el suministro en el mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno, y continuando en los meses sucesivos en partes próximamente iguales, de manera que se halle entregada la mitad de la cantidad ó sean setecientos cincuenta toneladas, antes del día primero de Abril de dicho año y el resto para el primer día de Julio del mismo.

Las hullas procederán de la mina... ó minas... situadas en....

La cantidad media de cenizas será de (indíquese el tanto en letra) por ciento.

La potencia calorífica media será de (tantas) calorías (es indispensable indicar en letra calorías, y será nula toda proposición que no indique el número de ellas) y vaporizará (indíquese en letra el número de litros) litros de agua por cada kilogramo de combustible quemado.

La cifra dicha representa la cantidad (consignese la indicación pedida en el párrafo 2.º artículo 3.º del pliego de condiciones.

Es condicion indispensable para optar al concurso, que acompañe á cada proposición un recibo acreditando haber depositado la cantidad de quinientas pesetas que será de vuelta, tan pronto como se haga la adjudicacion por el Consejo de Administracion de la Compañía, á todos aquellos interesados cuyas proposiciones no fuesen admitidas quedando en depósito la que correspondiese á la proposición aceptada y á los demás que señala la condicion 12 del pliego.

Estos depósitos se harán en una de las cajas de los banqueros de la Compañía, que son:

En Madrid, la Sociedad General de Crédito Mobiliario Español, paseo de Recoletos número 9.

En León, señores viuda de Salinas y Sobrinos.

En Coruña, La Sucursal del Banco de España.

Y en Gijón: Señores Velasco y compañía, quienes á cambio del depósito expedirán el resguardo correspondiente.

Los gastos para formalizar el contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid 7 de Enero de 1881.

El Director de la Compañía.—Manuel Peironcelly.

EL ORIGEN DEL HOMBRE SEGUN LA CIENCIA

POR EL DOCTOR L. SANCHEZ DE CASTRO, Médico del Hospital de S. Antonio Abad.

Cuatro reales ejemplar

VINO y JARABE de DUSART

DE LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, infático, cuando sus carnes están flajas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe y el Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa **GRIMAULT Y C^a**
 8, Rue Vivienne, 8
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

AVISO INTERESANTE.

El Sr. BONET, que para en esta poblacion por dos ó tres dias, compra toda clase de objetos antiguos, como son: Bandejas de plata, candelabros, cajas y todo lo de esta materia que esté grabado y cincelado.

Jarrones, platos fuentes y figuras de china y demás loza española y extranjera.

Alhajas esmaltadas sobre oro, plata y cobre.

Relojes y candelabros de bronce de sobremesa.

Escritorio, papeleras y arcones de nogal, tallados.

Cota de malla, espadas, puñales, rodellas, cascos y demás piezas de hierro de las que usaban los guerreros antiguamente, y otras piezas (sin ser armas) que tengan labores y adornos:

Mantillas blancas de blonda.

Tapices de lana y seda.

Colchas bordadas con seda de color es.

Ropas de Iglesia bordadas con plata y seda sobre terciopelo y raso.

Trajes antiguos.

Cajas de hierro con grabados.

Idem esmaltadas.

Libros escritos en pergamos.

Relojes de bolsillo esmaltados en oro.

Monedas de plata y oro españolas.

Abanicos con el país de cabretilla.

Estatuas, bronce, mosaicos, marfiles; cristales de colores y todas las rarezas de tiempos remotos.

Habita calle de la Catedral no. 7 Casa de Mariano Martinez.

Pasa también á domicilio avisándole.

MODISTA.

Se enseña en casa y á domicilio, el corte para toda clase de trajes de señora y niña, por un método sumamente sencillo y de excelentes resultados prácticos.

En treinta lecciones se compromete á imponer en él á cualquiera señorita ó niña de corta edad.

Retribucion módica.

Darán razon en la Confitería de D. Camilo de Blas.

Imprenta de Angel J. Gonzalez.